



una fuerte que qued a su favor del amon-
 donante de la parca de tiempo para lo sus-
 pueste y tambien que la firma g. sea
 presentada en sea de individuos que gozo de
 privilegio; en cuyo virtud sup. se en el
 caso de quedon a su favor de la parca con
 la misma fuerza, se le admita la firma con
 el fin de su preferencia. El Ayuntamiento
 de la Ciudad de Valencia p. g. en mayor
 de sus señores de la parca de su
 para quedon de su admitacion, y si
 de la parca quedon para de la parca de su

Expositos } Clase en oficio del Sr. D. de las
 Donacion de D. de la Iglesia de San Pedro de...
 de la Iglesia de San Pedro de...
 de la Iglesia de San Pedro de...
 de la Iglesia de San Pedro de...
 de la Iglesia de San Pedro de...
 de la Iglesia de San Pedro de...

Clase en oficio del Sr. D. de las...

